



COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

MINUTA, 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010

En la Ciudad de México, a las doce horas con veintiocho minutos del día veintitrés de febrero de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a dos mil diez, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto y sexto del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Yolanda C. León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión

Verificado por el Secretario Técnico el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio con base en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico de la Comisión pusiera a consideración el proyecto de orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, celebrada el 15 de febrero del 2010.
2. Análisis y, en su caso, opinión sobre las propuestas para la designación de encargado de despacho de las plazas del Servicio Profesional Electoral correspondientes a:
 - a) Subdirección de Estadística y Estudios Electorales, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
 - b) Jefe de Departamento de Modernización Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
 - c) Subdirección de Pedagogía y Didáctica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no haber comentarios fue aprobado por unanimidad el proyecto de orden del día.

La Sesión se desarrolló de la forma siguiente:

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2010.

El Presidente de la Comisión Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que se recibieron observaciones de forma a la minuta por parte de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, así como del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que fueron incorporadas al cuerpo del documento.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

COSPE-14/03 EX-ORD/2010, mediante el cual se aprobó la minuta de la 2ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral.

2. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, OPINIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PARA DESIGNACIÓN DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LAS PLAZAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES A:

A) SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS ELECTORALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

B) JEFE DE DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN ELECTORAL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

C) SUBDIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

El Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Consejero Fernando José Díaz Naranjo informó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, en el sentido de orientar el contenido del considerando tercero de los tres proyectos así como en abundar sobre el contenido del considerando cuarto en relación con la sustitución de la plaza materia de la encargaduría.

Señaló que por parte de su oficina se hicieron llegar algunas precisiones a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral referentes a los considerandos 5, 6 y 7 sobre el mejoramiento de la estructura, mismas que se circularon a las oficinas correspondientes de los consejeros electorales.

Al no haber más comentarios, se aprobaron por unanimidad, los siguientes:

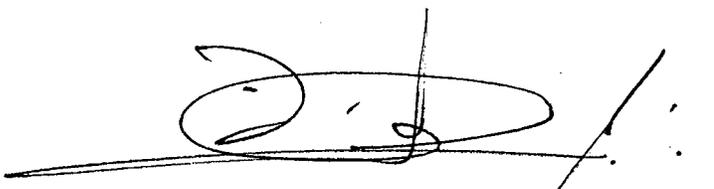
COSPE-15/03 EX-ORD/2010, por el cual se emitió Opinión Favorable de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral al Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, conforme al punto 6.3.2. del "Procedimiento para designar al personal del servicio profesional electoral, como encargado del despacho", de la plaza denominada "Subdirección de Estadística y Estudios Electorales", adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

COSPE-16/03 EX-ORD/2010, por el cual se emitió Opinión Favorable de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral al Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, conforme al punto 6.3.2. del "Procedimiento para designar al personal del servicio profesional electoral, como encargado del despacho", de la plaza

denominada "Jefe de Departamento de Modernización Electoral", adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con la Nota Técnica anexa.

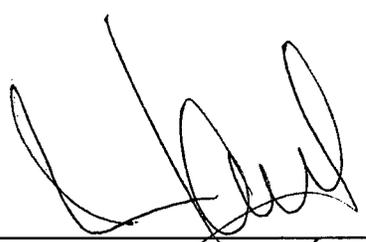
COSPE-17/03 EX-ORD/2010, por el cual se emitió Opinión Favorable de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral al Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, conforme al punto 6.3.2. del "Procedimiento para designar al personal del Servicio Profesional Electoral, como encargado del despacho", de la plaza denominada "Subdirección de Pedagogía y Didáctica", adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica".

Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro asunto que discutir, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del martes veintitrés de febrero de dos mil diez; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



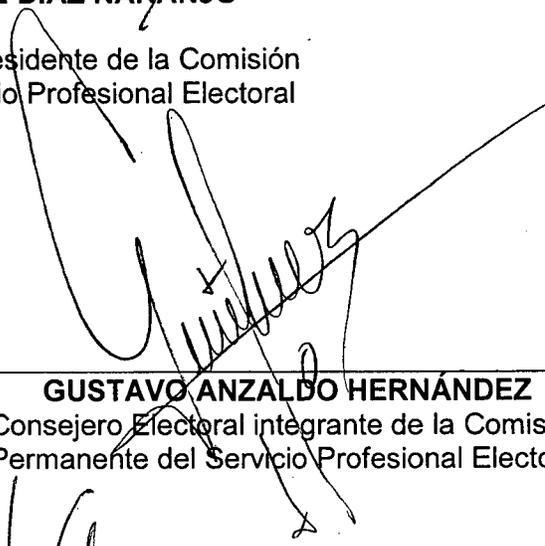
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral



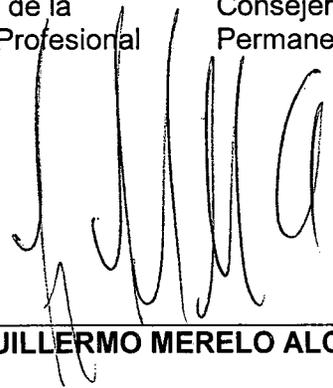
YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ

Consejera Electoral integrante de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ

Consejero Electoral integrante de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral



GUILLERMO MEREÑO ALCOCER

Secretario Técnico de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral